

Buenos Aires, 18 de julio de 2014

Visto: la solicitud formulada por el juez José Osvaldo CASÁS, y la Acordada nº 28/2014; y

CONSIDERANDO

Se ha resuelto promover en el área de su Vocalía a los agentes Mariana MATTAROLLO, Agustín VARELA y María Florencia GARAT, trasladar definitivamente desde la Secretaría Judicial en Asuntos en lo Contencioso Administrativos y Tributarios a la agente María Agustina SABATINO ARIAS y designar a las agentes Diana VELEDA y Laura LEGUIZAMON, quienes se han desempeñado en su Unidad Ministro.

Por ello y en uso de las facultades previstas en el art. 114 de la CCBA,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE

1. **Promover** a la abogada Mariana MATTAROLLO, legajo nº 177, al cargo de prosecretaria administrativa mayor, categoría 6.1, convertido por el apartado 1 de la Acordada nº 28/2014, en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
2. **Trasladar** definitivamente desde la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y promover a la abogada María Agustina SABATINO ARIAS, legajo nº 96, al cargo de prosecretaria administrativa mayor, categoría 6.1, creado por el apartado 4 de la Acordada nº 28/2014, en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
3. **Promover** al abogado Agustín VARELA, legajo nº 172, al cargo de prosecretario administrativo, categoría 6.3, convertido por el apartado 2 de la Acordada nº 28/2014, en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
4. **Designar** a la agente Diana VELEDA, legajo nº 202, en el cargo de oficial mayor, categoría 7, creado por el apartado 5 de la Acordada nº 28/2014, en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
5. **Promover** a la agente María Florencia GARAT, legajo nº 171, al cargo de oficial, categoría 7.2, convertido por el apartado 3 de la Acordada nº 28/2014, en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
6. **Designar** a la abogada Laura LEGUIZAMON, legajo nº 189, en el cargo de oficial, categoría 7.2, creado por el apartado 6 de la Acordada nº 28/2014, en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.

7. **Disponer** el alta en los cargos respectivos a partir del 1º de agosto de 2014.
8. **Dejar** liberado el cargo de oficial jefe, categoría 7.1, que ocupaba la abogada Sabatino Arias en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios.
9. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 59/2014